Fecha: Día 26 Mes 04 Año 2024

Ingeniera Ambiental
LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Cargo

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales para fortalecer aspectos financieros y administrativos como apoyo a los productores agropecuarios de Cajicá en el marco del contrato de prestación de servicios.180-2024

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-180-2024
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	**26-FEBRERO 2024**
CONTRATISTA:	JHON JAIRO SALAZAR PACHON
VALOR:	24.600.000
PLAZO:	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	28 FEBRERO 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	28 AGOSTO 2024
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS COMO APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAJICÁ**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	26 marzo al 25 de abril 2024
ACTA DE PAGO NO. :	DOS (2)
FECHA DE PRESENTACIÓN:	26 ABBRIL 2024
NUMERO DE INFORME:	DOS (2)
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	$ 16.400.000
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	$ 4.100.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LILIANA ELIZABET COGUA CÁRDENAS**
SECRETARIA DE DESPACHO:	**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**
CARGO:	**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número CPS-180-2024; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8°) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

N.°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Realizar seis (06) fortalecimientos mensuales (agrícolas y pecuarios en proporción) a productores agropecuarios diferentes en cada oportunidad con un mínimo de participación de una mujer y un joven. Con el fin de gestionar el desarrollo de capacidades que contribuyan a la calidad de vida, como lo enmarca la Ley	Se realizó vista a cinco productores agrícolas y una visita técnica, en el marco de la ley 1876 del 2017.con el fin de brindarles el asesoramiento técnico, desarrollo de capacidades y habilidades técnicas en el	Actas Registro fotográfico

N.º	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	No. 1876 de 2017, en su artículo 25, evidenciando a través de los formatos del sistema de gestión de calidad, registro fotográfico y acta de visita agropecuaria.	campo de las finanzas y la economía a pequeña escala. 1-Nini Jhoanna Pérez EPSEA 02/04/2024 Vereda canelón-El bebedero. 2-Jaime Rodríguez EPSEA 10/04/2024 Vereda chuntame-manas 3-Manuel Delgado EPSEA 12/04/2024 Vereda calahorra-club el rincón 4-Miguel Cortez EPSEA 12/04/2024 Vereda canelón-la laguna 5- Robinson Ochoa 12/04/2024 Vereda chuntame- totto 6- Gloria Emilse Cogua visita técnica 10/04/2024 Vereda canelón-puente torres	
2	Realizar dos seguimientos a cada productor agropecuario fortalecido (Obligación No.1) con el fin de gestionar el desarrollo de capacidades que contribuyan a la calidad de vida, como lo enmarca la Ley No. 1876 de 2017, en su artículo 25, evidenciando con acta de visita agropecuaria en cada oportunidad y un informe técnico final por productor.	No aplica para este informe	
3	Capacitar mínimo a seis (06) productores mensuales en manejo de TIC del sector agropecuario diferentes en cada oportunidad; en líneas de financiación, seguros agropecuarios, economía social y solidaria, encadenamientos y/o alianzas productivas, convocatorias, presentación de proyectos, gestión de recursos, acceso y apropiación de tecnologías / herramientas agropecuarias (apps y web), evidenciando a través de los formatos del sistema de gestión de calidad, registro fotográfico.	Se realizo vista a cinco productores agrícolas en el marco de la ley 1876 del 2017.con el fin de brindarles el asesoramiento técnico, desarrollo de capacidades y habilidades técnicas en el campo de las finanzas y la economía a pequeña escala. Y una visita por asistencia técnica mujer rural. -Nini Jhoanna Pérez EPSEA 02/04/2024 -Jaime Rodríguez EPSEA 10/04/2024 -Manuel Delgado EPSEA 12/04/2024	Registro de Asistencia capacitaciones y registro en plataforma el campo Innova

N.º	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		-Miguel Cortez EPSEA 12/04/2024 - Robinson Ochoa 12/04/2024 - Gloria Emilse Cogua visita técnica 10/04/2024	
4	Generar formatos para el registro de los costos e ingresos de las unidades productivas agropecuarias y entregarlos desde la primera visita al productor, previamente avalados por la supervisión	Para dar cumplimiento se realiza un formato básico y entendible el cual se recoge la información de cada productor agrícola y pecuario. previa revisión del supervisor	Formatos Correo supervisor
5	Entregar a cada productor fortaleciendo estrategias de mercadeo y proyección de ventas para un año de acuerdo a las dinámicas de producción dadas en el municipio en el primer seguimiento, previamente avaladas por la supervisión	En construcción	
6	Entregar al finalizar del contrato los costos de producción de lechuga, tomate de árbol, leche y miel, en hoja de cálculo por producto, con el respectivo análisis, de acuerdo a las visitas realizadas en campo y las dinámicas de producción dadas en el municipio.	En construcción	
7	Desarrollar una herramienta estratégica por la cual pueda recoger información económica en los espacios de comercialización que genera la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, previa aprobación de la supervisión y entregar informe técnico con cada encuentro comercial de productores.	Se elaboro formato y se realizó las observaciones del supervisor	Formato Correo supervisor
8	Apoyar la logística y la participación de productores agropecuarios cajiqueños cada mes, en canales de comercialización local y regional, generando un informe con registro fotográfico.	Se realizan informe técnico del evento la feria negocios verdes y sostenibles 03 abril 2024	Informe con registro fotográfico
9	Atender y dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o requerimientos internos y externos que le sean asignados, relacionados con el objeto del presente contrato, dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y/o la que haga sus veces y demás normatividad aplicable y contar al corte de cada pago con el visto bueno de entrega de correspondencia	Se atendió solicitudes por PQRS: Radicado número 202402239 Robinson Ochoa Radicado número 202402259 Javier Bello Abello Radicado número 202402262 Luz Amanda Granados	Registro en página sysman

	emitido por parte del personal encargado.	Radicado número 202402392 Jaime Rodríguez Radicado número 202402393 Gloria Emilse	
10	Entregar máximo al quinto día y de cada mes, la información precisa, clara, veraz, completa y legible en medio digital y editable, generada en el marco de la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones por el supervisor del contrato, y cargarla en las diferentes herramientas tecnológicas y/o plataformas de entidades nacionales, departamentales y/o municipales que le sean indicadas.	Se entrega información física y se registra en plataformas digitales	
11	Entregar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural la documentación física generada en la ejecución del contrato cada vez que le sea requerida y a la finalización del mismo, dando cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental.	Se creó carpeta de custodia según lineamientos de gestión documental	
12	Las demás que le sean asignadas por la secretaría de ambiente y desarrollo rural.	-Se presta apoyo en algunas ocasiones en la atención de ventanilla temas varios. - Participación en capacitación Plan Estadístico Sectorial Agropecuario. -Difundir contenidos información agropecuaria en grupos de interés. -socialización ley 2046 de las 2020 compras públicas	Registro fotográfico

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXO

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	MARZO	
No. DE PLANILLA:	69659641	
APORTES SALUD:	NUEVA EPS	$ 205.000
APORTES PENSION:	COLPENSIONES	$ 262.400
APORTES ARP:	POSITIVA DE SEGUROS	$ 8.600
VALOR TOTAL PAGADO		$ 476.000

CONTRATISTA
JHON JAIRO SALAZAR PACHON **CC 2.969.443**